

Se termina la promoción de 25€ por abrir meta junior

Escrito por tucapital.es - 26/05/2017 07:34

Los que tengáis acciones del Banco Santander porque habéis abierto la Cuenta 123 en 2016, lo tendréis que declarar. Igualmente lo que la tiene de años anteriores, deben de declarar los dividendos obtenidos:

- <http://www.tucapital.es/cuentas/se-a...a-meta-junior/>

Salu2.
